

EDITORIAL

Culminamos un año de importantes hechos históricos para la carrera y para la Facultad de Psicología. Por segundo año consecutivo celebramos el 27 de abril un aniversario de la creación de la carrera de Psicología en el Perú y en San Marcos (27 de abril de 1955-2008), 53 años de funcionamiento, que nos llena de orgullo, entusiasmo y compromisos de renovación. Orgullo por haber logrado ocupar el sitio donde merecidamente hemos llegado, evidenciado a inicios del milenio por la inversión de más de cuatro millones de soles en la construcción del pabellón de psicología, entregado el 28 de marzo de 2005, un mes antes que la carrera de psicología cumpliera 50 años en el Perú, pues así ha quedado escrito en la historia universitaria, que por primera vez el Estado peruano se interesó en un proyecto proveniente de docentes-psicólogos sanmarquinos, formulado e iniciado en el gobierno transitorio de recuperación democrática en el año 2000, a partir de un proyecto ambicioso de dotar la mejor infraestructura para la formación profesional, el resultado la construcción de un edificio moderno en la ciudad universitaria, inaugurado en acto público por el Ministro de Educación Arq. Javier Sota Nadal. Entusiasmo por la satisfacción de haber mantenido durante cincuenta años la mejor formación de psicólogos, de manera ininterrumpida, cuyo protagonismo de los egresados se siente día a día en la sociedad peruana, muchos de los cuales emigraron hacia otras universidades para multiplicar la formación profesional, llegando a la actualidad el funcionamiento de treinta y ocho programas de psicología a nivel nacional. En tercer lugar renovación de compromisos, porque permanentemente debemos de reflexionar sobre la forma cómo se desarrolla la psicología en el Perú, muchas veces alejada de la realidad y otras enclaustrada en debates estériles propios de los estilos de vida colonial; consecuentemente es una obligación reorientar dicha situación y buscar nuevos rumbos que superen las paradojas de la época y comprometan el espíritu de las nuevas generaciones.

De otro lado la Facultad de Psicología ha cumplido veinte años (7 de diciembre 1988-2008), simbólicamente de florecimiento juvenil, institucionalmente de olote para ojear el desenvolvimiento, avances y retrocesos, que nos permitan mirar sin tapujos hasta dónde ha llegado la Facultad, para rendir cuentas al país, que como universidad pública estamos cumpliendo las funciones de dar la mejor formación profesional a los jóvenes ciudadanos que acuden a ella, centrando el interés en lo que ha sido la gestión institucional, evaluadas en resultados y en líneas de desarrollo. Realizando el esfuerzo de análisis histórico y en una primera mirada retrospectiva, se identifican dos periodos bien delimitados, el primero de inicio orgánico de la Facultad de Psicología (1989 -2000) y un segundo periodo de despegue de la Facultad de Psicología (2000 hasta la actualidad, 2008). En el primer periodo podemos identificar dos fases, la que va de 1989 -1995 y la segunda, 1995 – 2000), ambas con un común denominador, carencia de proyectos de desarrollo explícitos, difundidos y consensuados en una práctica civilizada universitaria.

La creación de la Facultad de Psicología fue un avance orgánico, de inserción de la Psicología a una estructura universitaria sanmarquina, consecuencia de consensos de docentes y estudiantes consecuentes en la búsqueda de mejores condiciones para el desarrollo de la psicología en el Perú y en San Marcos.

Los primeros años caracterizaron a la Facultad de un periodo estático en lo científico y

profesional, en todo caso, el trabajo de las autoridades de entonces se centró en una adecuación a las formas orgánicas de las otras facultades, pero con ausencia de innovaciones y proyectos alternativos. Políticamente en el país se iniciaba una experiencia neoliberal, caracterizada por la disminución de la responsabilidad del Estado de la educación, remplazada por la privatización con financiamiento vía el endeudamiento público y a nivel universitario la facilitación para la creación de nuevas universidades privadas.

Para muestra un botón. Después de dos años de creada la Facultad de Psicología, en el año 1991, se realiza el primer seminario curricular en la nueva estructura universitaria, el objetivo realizar modificaciones importantes en el plan de estudios. Dicho evento contó con escasa participación de estudiantes y docentes, planteándose un nuevo plan de estudios, el mismo que es forzado para entrar en vigencia a partir de ese mismo año. Pero tal era el marasmo académico-administrativo que recién en febrero de 1995, específicamente el 06 de febrero de 1995, el rectorado emite la RR N 0423-R-1995, que regulariza la Resolución Decanal N 194-FPsic-94 del 22 de noviembre de 1994, que aprueba a partir del 28 de mayo de 1991 la currícula de estudios, es decir después de cuatro años y medio que se implementa el mencionado plan de estudios, recién se legaliza, elocuencia antikantiana de primero hacer y después normar, cuando el imperativo racional moderno es primero pensar y después hacer, es decir que la racionalidad oriente la acción y no al revés, evidenciando con esto la fragilidad en la gestión universitaria de entonces.

Lo anterior se agravaba por las condiciones de funcionamiento para la formación universitaria de psicólogos, espacios muy reducidos y por lo tanto hacinamiento en el local, donde se habían ganado pasillos y corredores para improvisar aulas, oficinas, laboratorios y biblioteca, en el tercer piso del pabellón de la antigua Facultad de Letras y Ciencias Humanas, es decir el poco presupuesto universitario se invirtió en retoques y maquillajes a objetivos deteriorados, en una política de apilar piedra sobre piedra, sin buscar alternativas de desarrollo propio, para potenciar la naciente facultad.

El mayo de 1995 cuando el gobierno fujimorista interviene a la universidad, en una línea de contrarreforma universitaria, inauguraba un periodo oscurantista de desequilibrio institucional. Muchas autoridades y docentes aplaudieron dicha situación, así se puede comprobar en los videos televisivos que se difundían en los noticieros de la época y que se conservan cuidadosamente en las videotecas, en donde aparecen entusiasmados y avivando la intervención militar al campus universitario.

El balance de la intervención reorganizadora de la universidad, tiene más elementos negativos que positivos, por ejemplo el despilfarro en la remodelación del estadio, en sumas de dinero muy desproporcionada, que bien hubieran servido para la construcción y equipamiento para la enseñanza universitaria. La creación de un clima de hostilidad para las distintas expresiones democráticas, que en cualquier época son típicas del ambiente universitario. En Psicología muchos estudiantes fueron desaparecidos y muertos por la arremetida policiaco militar, otros fueron detenidos, confinados muchos años, truncando sus proyectos juveniles de formarse profesionalmente. Institucionalmente podemos decir que la universidad quedó amputada en su vida académica, científica, cultural y política.

El 5 de noviembre de 2000, mediante Ley N 27366, se dio por concluidas el proceso de reorganización de la UNMSM y por lo tanto se restituye la plena vigencia de la Ley Universitaria. Inmediatamente se constituye un Comité Transitorio a partir del 15 de

noviembre, encargado de establecer el puente para la vuelta a la vida democrática, En este contexto se encargó al Dr. Ricardo Felipe Lama Ramírez el Rectorado, y en la Facultad de Psicología fue encargada la Dra. Lupe García Ampudia, como Decana transitoria.

La nueva autoridad en la Facultad de Psicología se plantea metas muy claras y ambiciosas, así lo exigía la situación apremiante, agudizada años tras año, por el incremento de alumnos de pre grado y el crecimiento del post grado: era urgente superar el hacinamiento del local. La salida honorable era poner todos los esfuerzos para lograr la construcción de un pabellón de Psicología., verdadero desafío del destino, pues se visualizaba un futuro incierto, y no era para menos, por todo lo que había sucedido en la década oscurantista en la educación y las expresiones de contrarreforma universitaria. Sin embargo la fuerza de la convicción y el convencimiento de la justeza, orientó las buenas practicas del equipo de trabajo del gobierno transitorio de la Facultad de Psicología, compuesto por los siguientes docentes: Dra. Lupe García Ampudia (Decana), Mg. Alberto Quintana Peña (Dir. Académico), Dr. Carlos Arenas Iparraguirre (Director Administrativo), Dr. Alejandro Loli Pineda (Director de la Unidad de Post Grado), Mg. Carlos Velásquez Centeno (Director de la EAP de Psicología), Dr. Manuel Torres Valladares (Director del CEUPS), Ps. José Vega González (Coordinador Académico del Departamento de Psicología), Dr. Luis Vicuña Peri (Director del IIPS), Mg. Elisa Yanac Reynoso (Jefa del Consultorio Psicológico y posteriormente Directora Académica).

La exigencia de la época del milenio, la apertura de una nueva época en la universidad, el entusiasmo por hacer grandes obras y la transparencia moral, con que los estudiantes se comprometían, motivaron que la Dra. Lupe García Ampudia, en su condición de Decana transitoria, con el encargo de crear las condiciones para vuelta a la democracia, realice un trabajo intensivo para lograr el proyecto de construcción de un pabellón de Psicología. Se realiza una evaluación crítica de los doce años transcurridos y el balance concluye que la creación de la Facultad de Psicología había sido un salto cualitativo, pero que en los primeros años de funcionamiento se habían concretado escasos resultados, más bien se sentía un debilitamiento y una conducción sin rumbo y metas desconocidas.

La primera comprobación in situ fue que en el nuevo Plan Director de la Ciudad Universitaria elaborado en los años 1999 y 2000 y aprobado en sus últimos meses por la Comisión Reorganizadora de la Universidad, no se había considerado un terreno para Psicología. Fue en estas circunstancias que se dio la primera batalla, realizar un proyecto de asignación de un terreno para la construcción en un futuro inmediato del pabellón de la Facultad de Psicología. Se consolida un cuadro de necesidades y se inician gestiones simultaneas en los miembros de Comité Transitorio de Gobierno, en la Oficina General de Infraestructura Universitaria, en la Oficina de Estudios y Proyectos y en la Dirección General de Administración (DIGA) y con la documentación en la mano, con la participación de casi la mayoría de los miembros del gobierno transitorio de la Facultad de Psicología se organizan los proyectos específicos y los informes favorables de las dependencias implicadas, y así llega el 21 de febrero de 2001 que en sesión plena del Comité Transitorio de Gobierno de la UNMSM, se acuerda asignar a la Facultad de Psicología un terreno en la Ciudad Universitaria, con un área de 5,000 metros cuadrados para la futura construcción del pabellón de la Facultad de Psicología, según programa arquitectónico de Áreas y Planos y contenidas en fojas tres . Acuerdo que queda legalizado en la RR N 00591 de fecha del 22 de febrero de 2001. Con este acto histórico se empieza un nuevo capitulo de la Psicología en San Marcos.

El milenio avecinaba cambios importantes, se presagiaba una etapa de crecimiento para la Psicología en San Marcos, era un repunte que superaba el estancamiento que había caracterizado hasta el momento, era entonces un verdadero viraje, como respuesta a las grandes interrogantes que se escuchaban en los ecos universitarios ¿Cómo cambiar? ¿Qué cambiar?, ¿Para qué cambiar? La respuesta de fondo era, necesitamos un cambio duradero, que beneficie a muchas generaciones y sea una ruptura con lo establecido, simbólicamente dejar atrás al milenio que habíamos concluido.

Políticamente el 2001 era una oportunidad para hacer realidad los sueños de muchas generaciones estudiantiles de dotar a la psicología del pabellón propio, pues ello representaba crear las mejores condiciones para su desarrollo. Nuestros especialistas afirman que la búsqueda del sentido de desarrollo institucional implica la conciencia ciudadana y la cultura organizacional, orientada al desarrollo de los talentos humanos, que implican el compromiso, el desarrollo personal y la autoestima colectiva, propios del pensamiento renovador.

El decanato transitorio produce un documento titulado “Pre diagnóstico de la Escuela Académico Profesional de Psicología” y lo presenta al órgano de gobierno transitorio de la universidad, realizando la sustentación pública el 12 de enero de 2001, en una sesión extraordinaria del órgano de gobierno del consejo universitario, abordando temas de carácter académico, administrativo, de infraestructura y local, reservando un tema especial sobre problemas y soluciones para cada uno de los aspectos. El documento enfatiza que el enfoque imperante en “los planes de estudios es su escasa consideración de las necesidades y problemas sociales, que un egresado de Psicología de San Marcos tiene la obligación de contribuir a resolver los grandes problemas del país, pero que en los documentos normativos que orientan la formación profesional no se precisa las destrezas y las capacidades que el estudiante deberá adquirir a lo largo de la carrera. Continúa el documento afirmando que, la incompreensión de los objetivos profesionales ha provocado una abundancia en el currículo de aspectos poco relevantes para el ejercicio profesional, exceso de información acerca de teorías y nociones de escasa vigencia, de temas y planteamientos de problemas de investigación abstractos, además de sobrecarga de información superficial sobre un sinnúmero de técnicas de diagnóstico e intervención. La información que recibe el estudiante a lo largo de la carrera refleja la estructura de los diferentes campos de estudio y por lo tanto, carece de la integración que se requiere para la realización de las diferentes tareas profesionales” concluye el documento.

Así ingresamos a un sistema sostenido de regulaciones o mejor dicho autorregulaciones universitarias, de carácter académico, científico, institucional, de infraestructura, colectivas e individuales, resumidos en el imperativo de construcciones con metas claras y transparentes. Romper prácticas conservadoras de ideologías reaccionarias, como de aquellas expresiones de pujar lo absurdo y que se escuchaban y aún se escuchan en forma aislada “que la psicología se convirtió en ciencia cuando se alejó de la filosofía” o la impertinencia de afirmar que “La psicología tiene dificultades de ser científica porque nació de la filosofía”, cuando epistemológicamente es totalmente lo contrario, pues la construcción de ciencia implica un contenido y una clara visión filosófica.

La construcción, inauguración y funcionamiento del nuevo pabellón de psicología es de

historia reciente, se construyó en un periodo record, distribuido en dos etapas, bajo el impulso de un Comité Pro construcción del Pabellón de Psicología presidido por la Dra. Lupe García (2001 – 2005) y los decanatos del Dr. Alejandro Loli Pineda (2001 – 2004) y de la Dra. Lupe García (2004 – 2007), muchas gracias, ambos han pasado a la historia y los que hemos sido testigos de la obra les rendimos el homenaje de la gratitud y la esperanza por trascender en el espíritu y la vida de las generaciones venideras.

Internamente queremos felicitar a diez colegas que se han promocionado en categorías docentes: a Profesores Principales: Dra. María Luisa Matalinares Calvet, Mg. Manuel Campos Roldan y Mg. Leoncio Solórzano Acuña: a la Categoría de Asociaos, Ps. Edgar Herrera Farfán. Ps. José Chávez Zamora, Ps. Eliana Delgado Coz, Mg. Lidia Sotelo López, Mg. Noemí Sotelo López, Mg. José Ventura Egovil y Ps. Ricardo Oliveros Mejía, nuestro reconocimiento y satisfacción por los éxitos y logros profesionales en la enseñanza universitaria.

Del mismo modo nuestra felicitación y reconocimiento al colega Mg. Alejandro S. Dioses Chocano, miembro del Comité Editorial de nuestra revista, por la coautoría del libro “Evaluación e Intervención Psicopedagógica en Contextos Educativos” Vol I y II (2008), publicación colegiada de un equipo selecto de investigadores españoles entre los que se destacan los siguientes “ Jesús García Vidal,, José L. Galve Manzano, Carlos Ayala F. Soledad Andrés G., Ángela Barrios F. entre otros, publicado por la editorial EOS de Madrid (España) En este libro cuyo resumen expresa que es un “amplio repertorio de casos para una extensa diversidad de problemas psicoeducativos. La presentación de forma crítica y constructiva – enfatiza- puede servir de modelo para futuras evaluaciones e informes. Es un material práctico, útil para las diversas tareas que van desde la selección de instrumentos de evaluación, elaboración e interpretación de informes, identificación de capacidades potenciales hasta la elaboración de propuestas e intervención y su seguimiento, y con un aporte bibliográfico al final de cada capítulo”. La presentación del mencionado libro en Lima (Perú) se llevó a cabo el 30 de octubre de presente año en el auditorio del Colegio de Psicólogos del Perú. Nuestro sincero agradecimiento a tan destacados investigadores por el aporte a la búsqueda especializada a los problemas en el área de la Psicología Educativa.

Finalmente no podemos dejar de mencionar, lo que la población peruana, la opinión publica nacional e internacional esperan con expectativa el veredicto final de megajuicio oral seguido al ex presidente Alberto Fujimori (1990-2000), culpable sin ninguna duda , en los cargos graves de lesa humanidad de las matanzas de humildes pobladores de Barrios Altos (1991) y de nueve estudiantes y un profesor de la UNE La Cantuta(1992), y secuestro El cargo atribuido por la Fiscalía es el de Culpabilidad Mediata, por la responsabilidad política y funcional tenida en el periodo que gobernó el Perú, pues la racionalidad jurídica tendrá que imponerse al pedido de justicia de condena de 30 años de cárcel, por el papel activo de apoyo a las actividades criminales del comando paramilitar autodenominado “grupo Colina”, autor de las matanzas mencionadas y muchas más, pues las pruebas presentadas así lo demuestran e interpretan . Por la salud del país el ex dictador debe recibir ejemplar sanción, de lo contrario el Perú quedara con una herida moral de diez años de dolencia y de oscurantismo cultural y democrático con posibles consecuencias sociales de desesperanza y desencanto al poder judicial, como recordamos controlado y desprestigiado como un organismo monocorde en la década fujimorista.

En estas páginas queremos expresar nuestra gratitud y reconocimiento al Fiscal Supremo Avelino Trifón Guillen Jáuregui, principal protagonista en el megajudio a Fujimori en la sala especial de la corte suprema, por haber presentado más de quinientas pruebas condenatorias al dictador genocida, sustento irrefutable de la culpabilidad del acusado.

Oswaldo Orellana Manrique
DIRECTOR
REV. INV. EN PSICOLOGIA
UNMSM , Lima, Perú, diciembre 2008